

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 28 de julio.

Sírvenos de gran satisfacción que se haya adoptado el consejo que dimos en nuestro número del día 22 acerca del restablecimiento de la ley de 17 de octubre de 1837 sobre la libertad de imprenta. Esta medida, reclamada de consuno por el desagravio á la potestad legislativa que se usurpara escandalosamente y por la necesidad de otorgar á los escritores públicos las garantías indispensables, se recibirá con aprecio por cuantos deseen ver consolidado en España un régimen liberal y establecida la publicidad sobre anchas y firmes bases. La ley de 1837, á pesar de los defectos que tiene, es preferible por muchos títulos á los decretos que se han publicado desde 1844, obra de la mas desenfadada reaccion, y arietado para destruir la libertad de la palabra escrita. Aun cuando no tuviera otras ventajas que las de reducir á una cantidad módica los depósitos que deben constituir los editores responsables de los periódicos, y la de establecer un jurado popular para conocer los delitos de imprenta, hubiéramos pedido su observancia. Afortunadamente lo que reclamaban los buenos principios era también exigido por una estricta legalidad.

De hoy mas, el derecho de imprimir y publicar las ideas no será un privilegio obtenido solo por los que disponian de grandes capitales. De hoy mas la suerte de los escritores públicos no se hallará á merced de un tribunal anómalo, como el instituido por el decreto de 6 de julio de 1845, de semejante comision verdaderamente gubernativa, compuesta de personas elegidas por el ministerio y sujetas á autoridad. Jueces de hecho, magistrados populares que designará la suerte, y sobre los que no esdado ejercer malélicas influencias, van á proteger la imprenta contra la saña de sus enemigos, contra la venganza de los que se irritan al mirar denunciados sus abusos punibles.

No se crea por esto que aceptamos definitivamente sin reforma alguna la ley restablecida. Queremos todavía mayor libertad, garantías mas sólidas. Convencidos de que los bienes de la imprenta nacen esclusivamente de su libertad, y de que esta sirve tan solo de correctivo á sus extravios, deseamos que las disposiciones de 1837 y demas anteriores á que se refiere, se examinen y modifiquen en este sentido. Esta reforma debe versar principalmente sobre las penas. Las afflictivas ó personales que sanciona la legislacion vigente en 1837, no corresponde á la índole de los excesos y deben desaparecer. Mas

propias son de los delitos de imprenta las pecuniarias, y mas justas también porque recaen sobre las empresas, las verdaderamente culpables, cuando las personales se sufren por quien no los ha cometido, y solo puesto su firma, ó como editor responsable, ó como supuesto autor del impreso. Los hechos ocurridos bajo el imperio de las leyes preceptivas de penas personales; demuestran que ademas de ineficaces se imponen siempre á inocentes, escapándose los culpables del condigno castigo.

Y no se crea que al solicitar esta mejora, abogamos por las penas establecidas en el real decreto de 10 de abril de 1844. Aunque pecuniarias, traspasan por su exorbitancia el límite de la justicia, la proporcion que debe existir entre el delito y el castigo. No paran aqui los males. Imponiendo multas cuantiosas, se necesita establecer grandes depósitos, monopolizándose el derecho en favor de los ricos, cuando debe hallarse al alcance de todos los ciudadanos.

¿Cuándo amanecerá el dia en que el derecho de publicar las ideas por medio de la imprenta se ejerza como los demas políticos para cuyo uso no se exigen garantías ni fianzas algunas, sin perjuicio de castigar á los culpables? Solo cuando llegue este caso será la imprenta completamente libre.

(Clamor Público.)

Idem 29.

Para asegurar el triunfo de la revolucion, que ha hecho el Pueblo español en uso de su soberania, y sus legítimas consecuencias, se necesita union entre todos los que contribuyeron con sus esfuerzos á destruir el anterior orden de cosas, mucha cordura en el ejercicio de los derechos que hemos reconquistado, grandes ejemplos de desinterés, patriotismo y moralidad. Solo asi evitaremos una nueva reaccion, que, apoyada por los descontentos, destruya á sangre y fuego tan gloriosa obra, igualando á cuantos se han comprometido en estas circunstancias con el rasero del despotismo y el azote de la persecucion.

Queremos que haya union estrecha y sincera entre los que han tenido parte en el pronunciamiento popular, cuyo triunfo celebramos, pues eso es lo justo, porque no debe haber desacuerdo ni desavenencias entre los que han hecho comunes sacrificios para devolver á su Patria la libertad: es conveniente, porque la union constituye la fuerza y asegura la prosperidad de las Naciones. Solo con la union franca y leal de todos los buenos españoles, á quienes causaban horror los abusos y atentados cometidos durante la pasada dominacion, se logrará establecer un Gobierno verdaderamente nacional, tan distante del despotismo como de la licencia. Bajo la baudera levantada por el Pueblo español al romper las

ignominiosas cadenas que le oprimian, caben todos los hijos de la gran familia liberal. Cuantos la acepten de buena fé; cuantos aleccionados por la experiencia y los desengaños hayan adquirido el convencimiento de que el gobierno representativo se convierte en una farsa ominosa y en un foco de corrupcion cuando no se apoya en instituciones esencialmente populares; cuantos, en vista de los estragos que ha hecho entre nosotros ese sistema centralizador á la francesa, instrumento inventado por la tiranía para ahogar el espíritu público, deseen solo un derecho, sino un deber imperioso de concurrir con sus luces y su celo á constituir una nueva situacion en que se concibe el orden con la mayor suma de libertad posible.

Es indispensable si no han de malograrse nuestros sacrificios, que el alzamiento popular, en vez de limitarse á un trastorno mezquino, sea una revolucion grande, fecunda, salvadora. Para conseguirlo importa que ni se quede demasiado corta, degenerando en una guerra miserable de destinos, ni traspase los justos límites y corra deshonrada á precipitarse en un abismo. La timidez y la exageracion conducen, aunque por diferentes caminos, al mismo término. Querer que un gran sacudimiento popular, en que hubo lucha y ha corrido mucha sangre, quede reducido á las condiciones de un mero cambio de política, conseguido por los medios legales, nos parece un contrasentido y una pretension absurda. Empeñarse por el contrario en hacernos caminar mas allá del objeto de la revolucion consumada, subvertiendo hasta en sus mas hondos cimientos todas las condiciones existentes del orden social, es á nuestros ojos un vértigo funesto, cuyas consecuencias no tardarian en sentirse de un modo desastroso. Si nos mostramos débiles y pusilánimes, no pasará un año sin que seamos víctimas de conspiraciones palaciegas, urdidas contra la libertad: si queremos violentar las cosas, prescindiendo del carácter, de las costumbres, de la educacion y de los sentimientos del Pueblo español, pronto, pronto sobrevendrá una espantosa reaccion, en que se reproducirán las catástrofes de 1814 y 1823, haciéndonos espirar en el cadalso el crimen de haber querido ser libres.

La táctica que han de emplear y quizás empleen en estos momentos los enemigos de la revolucion triunfante, á nadie se oculta, para nadie es un misterio. La historia enseña que siempre los partidos reaccionarios tratan de destruir la libertad, haciéndola odiosa y temible por sus extravios y excesos. Al efecto suelen disfrazarse con la máscara del patriotismo, esparcen rumores alarmantes, procuran sembrar la desconfianza y la division, propalan teorías subversivas, atizan con pérfida malicia

el fuego de las malas pasiones y promueven desórdenes y reveltas que tienen por objeto introducir la anarquía y disolver todos los vínculos sociales. Siempre los esfuerzos de estos inicuos satélites de la tiranía se dirigen á presentar á la libertad como una furia, armada de la cuchilla niveladora, seguida del verdugo, cubierta de sangre y sedienta de venganza. Asi esperan conseguir que la maldigan los mismos que espusieron su vida por ella: asi se lisonjean de que harán su nombre execrable, aun para aquellos que en todos tiempos le ofrecieron un culto respetuoso.

Pues bien: para desbaratar las criminales intrigas de esa turba de protervos, importa mucho que usemos de los derechos, á tanta costa recobrados con mas templanza, con mas parsimonia que nunca. Ya que quisieran que la imprenta se desenfadase, estraviando los ánimos con proclamas incendiarias, para persuadir que los escritores públicos necesitan una mordaza, usemos de tan preciosa institucion con energía, pero sin faltar al decoro que se merece el público y se deben á sí propios los hombres encargados de dirigir la opinion. Ya que celebrarian que el derecho de reunion degenerase entre nosotros en un foco perene de asonadas, escándalos y violencias, vean que solo sirve para cimentar la buena armonia y la fraternidad. Ya que desearian que la Milicia Nacional, objeto de sus distantes anatemas, cometiese todo género de atentados, atropellando la seguridad individual y el sagrado del hogar domestico, demostremos que es la mejor garantía del orden y la libertad.

El Pueblo de Madrid y la España entera han comprendido sin duda la necesidad de no dar el menor pretexto á los irreconciliables enemigos de la causa nacional. Se disfruta en todas partes del mayor sosiego de la mas completa seguridad. Particularmente el espectáculo que ofrece esta corte es admirable y no tiene ejemplo en los anales de las revoluciones. Esas barricadas, donde se ha conquistado con heroismo la libertad, son baluartes que defienden y conservan el orden. Los valientes que las ocupan se esmeran á porfia en mostrarse grandes, generosos, corteses. Poseidos de los mas nobles sentimientos, no sale de sus lábios ni una provocacion ni una palabra ofensiva contra sus antiguos opresores. Parece mentira, al verse la tranquilidad que reina y la disciplina de los paisanos armados, que este Pueblo se halla entregado á sí mismo, que solo obedezca á sus propias inspiraciones. Si magnánimo se mostró durante la lucha, mas magnánimo todavía nos parece despues del triunfo. Mucho confiábamos en los adelantos que ha hecho en su educacion política durante estos diez años de prueba. Confesamos, sin embargo, que

la realidad ha dejado muy atras nuestras esperanzas.

¿Qué dirán ahora esos absolutistas improvisados, cubiertos de brillantes harapos, que designaban con el denigrante calificativo de *canalla* á los hombres del pueblo? ¿Cómo explicarán la moderacion, la templanza, las virtudes que estamos presenciando? En que concepto tendrán á esos artesanos, á esos jornaleros que, aun privados de lo preciso para su subsistencia, conservaron sus manos puras, antes y despues de la pelea, escribiendo en las barricadas la divisa de *muerte á los ladrones*?

No lo olvidemos: esa divisa, cuya elocuente significacion abraza un cúmulo de ideas, es la divisa que hemos de invocar principalmente al ocuparnos en la regeneracion de nuestra patria. En las clasificaciones que se hagan de cuantos ofrezcan sus servicios, hay ante todo que dividirlos en hombres honrados y hombres inmorales. Los primeros deben ser llamados á consolidar la obra de nuestra revolucion, porque la honradez es la mejor garantía de la fidelidad: los segundos deben ser condenados á una eterna proscripcion, siquiera se engalanen con el título de patriotas. La libertad que no se afianza en las virtudes, abre la puerta á la licencia y sucumbe al cabo abrumada por el descrédito de sus aparentes defensores.

(Clamor.)

Idem 1.º de agosto.

Así como el funesto ministerio Sartorius tuvo bien en la memoria al TRIBUNO para perseguir á su director de una manera bárbara é inhumana, tambien el pueblo de Madrid ha sabido significar al señor Galilea el aprecio en que le tiene, y lo sensible que le han sido sus sufrimientos, manifestándole de un modo cordial el afecto que le profesa. Aun cuando hubieran sido mayores los sacrificios que le hubiese acarreado la oposicion al malhadado gabinete San Luis, habrian quedado superabundantemente compensados con la siguiente esposicion que varios jefes de barricadas y patriotas armados han dirigido á la Junta de salvacion de esta corte, para que agregase como vocal al señor Galilea, quien tributa con este motivo las mas espresivas gracias á todos los firmantes.

Excm. Junta superior de gobierno, armamento y defensa.

Los jefes de barricadas, nacionales y patriotas armados que suscriben tienen el honor de hacer presente á V. E. que segun ha llegado á su noticia debe regresar de un momento á otro al seno de su familia y á los brazos de sus amigos el benemérito ciudadano don Alejo Galilea, director y propietario del periódico *El Tribuno*, que ha sido blanco de las iras y persecuciones del nefando ministerio Sartorius.

El señor Galilea, que como oficial de francos combatió las huestes del pretendiente en Navarra, como capitán del batallon de Milicia Nacional movilizada de Cuenca hostilizó las hordas de Cabrera en 1836 y 37, y como dicertor de *El Tribuno* tan cruda guerra hizo al bando polaco, es acreedor por cierto á las simpatías de los hombres libres; los ciudadanos que suscriben quieren darle una prueba de ello haciendo del derecho de peticion suplicando á V. E. que cuando llegue á esta capital don Alejo Galilea de los castillos de Santa Catalina y San Sebastian de Cádiz donde ha permanecido incomunicado, se halle agre-

gado á esa Junta superior en clase de vocal, honrosa distincion con que V. E. endulzará las amarguras de su cautiverio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de julio de 1854.—Escelentísimo señor.—*Siguen las firmas.*

De las muchas cosas que la junta de Madrid ha dejado de hacer, una de ellas ha sido la de no haber anulado los grados y condecoraciones concedidas por el gabinete Sartorius á consecuencia de los sucesos de Vicálvaro. Como nadie se ha acordado de esto, los agraciados entonces lucen sus entorchados y fajas, que no dejaron de llamar la atencion anteayer en la recepcion que hubo en la casa del duque de la Victoria.

Compárese la conducta que se observa ahora con la que se tuvo con el difunto general Enna y con el coronel Inestal y con los muchos oficiales cuyos grados dados por Espartero en 1843 aun no han podido revalidarlos.

Los que creían que el pueblo de Madrid se rebelaría ante la idea de destruir esos baluartes levantados por el valor y el patriotismo; los que suponían que quizá seria motivo de algun conflicto el cumplimiento de la orden pare dejar despejadas las calles, se habrán convencido de la sensatez del pueblo y de la prudencia y cordura con que se ha conducido desde el principio hasta el fin de la lucha.

Ayer muy de mañana salió á caballo el duque de la Victoria acompañado del general San Miguel, del general Iriarte, del brigadier Ameller, de varios ayudantes y oficiales, de una porcion de milicianos y patriotas con el objeto de recorrer las barricadas. Un pueblo numeroso rodeó al ilustre duque por todas las calles. Visitó la de Toledo plaza de la Cebada y otros puntos de la demarcacion del Sud; despues vino á la del Norte y aunque no todas quiso ver muchas de esas defensas levantadas por el pueblo en momentos en que tan heroicamente se batía. Muy cerca de las ocho regresó el duque á su casa con el disgusto de no haber podido recorrer todas las calles de Madrid y saludar á muchos patriotas que con tanta ansiedad lo esperaban.

Una mera indicacion de Espartero bastó para que inmediatamente, sin contradiccion de nadie, antes bien, prestándose todos gustosos empezara el derribo de las barricadas y á retirarse en órden la fuerza que por algunos dias las han estado custodiando.

Idem 2.

De la secretaría de Gracia y Justicia se están estrayendo varias esposiciones remitidas por diferentes jueces de primera instancia contra los generales O'Donnell, Dulce, Ros de Olano y Messina, á quienes se calificaba con los epítetos mas duros por su noble alzamiento. Llamamos la atencion del gobierno para que inmediatamente se ponga coto á este escándalo.

Los señores que componen la junta del canton del Progreso dispusieron en la tarde del lunes hacer un pequeño alarde de las fuerzas patriotas que con tanto valor se han conducido en aquel distrito en los dias de nuestra gloriosa revolucion. A las seis estaban reunidos tres batallones en la plaza del Progreso, los cuales con la música de Alabarderos se pusieron en marcha por la calle

de Atocha en direccion á Palacio. Al llegar al arco hicieron alto las fuerzas y á poco pasó en carretela descubierta el duque de la Victoria hácia el régio alzázar. Despues de trascurrir un rato vióse á la reina, al rey, á la princesa y á Espartero en el balcon principal de la plaza de la Armeria dispuestos á ver desfilar los batallones.

Mandábalos el comandante del distrito, don Pedro Mas, y por delegacion el señor conde del Valle de San Juan, quien desde los primeros momentos de nuestro alzamiento abandonó su casa de campo y vino á Madrid á prestar sus servicios al lado de los defensores de la libertad. El señor conde llevaba sobre el dorman que vestía los tres galones que le concedió en 1844 la junta de Murcia cuando el alzamiento de de esta ciudad y las plazas de Alicante y Cartagena. Al toque de la marcha real y estando formadas todas las tropas que daban la guardia en Palacio empezaron á desfilar en columna de honor los batallones de patriotas dando vivas á la reina y á Espartero al pasar por bajo del balcon donde se hallaban. La reina agitaba un pañuelo blanco en demostracion de reconocimiento.

El conde del Valle marchó en seguida á desfilar por delante de la casa del duque de la Victoria, bajando despues á la en que vive el general O'Donnell, con igual objeto. Despues marcharon los defensores de las barricadas á la plaza del Progreso, en cuyo punto se dió por terminada la formacion.

A las diez de la noche se reunieron en la fonda de Lhardy diferentes patriotas invitados por el conde del Valle, á quienes dispuso el obsequio de pagarles una lujosa comida.

Por la mañana se dijeron en la plaza del Progreso muchas misas en conmemoracion de las víctimas de los tres dias, segun manifestamos ayer, con cuyo objeto la junta de aquel distrito publicó la siguiente proclama:

MILICIANOS NACIONALES.

DEL CANTON DEL PROGRESO.

Sois un modelo de virtud. Vuestro patriotismo ha sido sublime. Como hijos de esta nacion magnánima habeis desplegado un valor admirable; y en los momentos del peligro, nada ha hecho perder vuestro continente guerrero. Jamas perecerá la santa causa de la libertad con tan ardientes defensores.

Vuestra sensatez y cordura ha llamado la atencion de vuestros conciudadanos. Ningun alzamiento popular ha sido mas respetado de todos los partidos: en medio del fuego y entre el estrépito de la artilleria, la sangre ha corrido de nuestros hermanos y compañeros, y en vez de mostrarnos feroces, llevasteis vuestros sentimientos humanitarios al grado mas eminente de los pueblos civilizados, así es como se explica que despues de pasados los riesgos que se han corrido, vuestro primer cuidado ha sido llenar un religioso deber, elevando al *Hacedor Supremo* los mas fervientes votos en favor de los que han perecido en defensa de la libertad.

Por esta razon hemos erigido un altar en medio de la plaza del Progreso, y con el mayor recogimiento se han escuchado los cánticos fúnebres dedicados á nuestros hermanos, y derramando lágrimas de dolor por su memoria. La posteridad os mirará asombrada, y vuestra junta no puede menos de daros las gracias por el patriotismo, sensatez y cordura que habeis desplegado; por-

que ciertamente que no es de hombres libres hacer cosa en contrario. El principio de justicia, es la ley divina: respetémosla, y la sociedad será nuestra amiga, nuestra compañera.

Nacionales, dentro de nuestros muros, tenemos al hombre probo, al virtuoso y esclarecido duque de la Victoria.

¡Quiera el cielo iluminar lo suficiente su entendimiento para que la nacion sea tan feliz como merece!!!

Compañeros, nacionales: Viva la Reina constitucional! Viva Espartero! Viva O'Donnell, Dulce, Serrano, Messina y Ros de Olano! Viva la Libertad! Viva el Pueblo Soberano!

Madrid 31 de julio de 1854.—El Presidente, Gerónimo Santiago Couder.—Vocal, Joaquin Siman.—Id., Joaquin Aranda.—Id., Pedro Mas.—Id., Juan Domingo de la Vega.—Id., José Rodan.—Id., José Peñarredonda, secretario.

(Tribuno.)

Nuestro apreciable corresponsal de Lóndres nos escribe la siguiente carta: Lóndres, 27 de julio.

Señores redactores de *La Nacion*.

Muy señores míos:

Los liberales que hoy pisan el suelo de Inglaterra, amigos míos, envidian y admiran al valiente pueblo de Madrid, á los bravos combatientes de las jornadas de julio.

¡Que la historia de esta memorable batalla se grave en el corazon de los españoles!

Que vean los gobiernos de la Europa lo que vale esa libertad que escarnecen; lo que cuestan esos derechos que usurpan, lo que inspiran esos dogmas de la religion del progreso á una nacion á que habian llamado su *orgia* la locura del despotismo, su *presa* la locura de la ambicion; su *bolsa* una cuadrilla de ladrones, su *banquete* una nube de aves de rapiña, y su *cadáver* un enjambre de gusanos.

Que vean los escribas y fariseos de la política, los traficantes de la diplomacia, los escamoteadores de la libertad y del derecho, los compradores de todos los judas políticos, que es lo que significa ese combate mortífero desde las calles y las casas de una poblacion convertida en un campo de Marte!

Un hombre se presenta en las plazas seguido de muchedumbre de hombres esclavos llenos de instrumentos de muerte; viene mandado por el César para cazar ciudadanos por las calles; trae detrás una inmensa trahilla de perros, y como Jules Gerard sobre el fiero leon del desierto de Africa, se lanza este Nemrod de la libertad sobre el pueblo de Madrid.

Contra este cazador que quiere amarrar su presa á la culata de los fusiles; lucha un pueblo que invoca la moralidad, las leyes, la justicia, su independencia y sus derechos! Vergüenza á los tiranos! La metralla es el culto que han dado siempre á estos sacrosantos nombres! La horca, el altar que le han construido, los calabozos, su hospedaje, y las cadenas sus atavios.

¡Gloria al libre y esforzado pueblo Madrid, á ese leon que ha destrozado las cadenas, los calabozos y la horca saltando por encima de la metralla.

Se han levantado estátoas á los opresores, columnas, arcos, lápidas, al egoismo, á la traicion y al perjuicio: el pueblo de Madrid debe exigir un monumento que eternamente recuerde este grandioso triunfo sobre la reaccion, este paso gigantesco en la línea del progreso y de la conquista de las liberta-

des que tanto engrandecen á los pueblos.

Confieso á Vds. que hasta ahora no he podido decir en esta nacion libre el nombre de mi patria sin avergonzarme. ¡Somos españoles! podemos decir ahora á voz en cuello, con la frente erguida y el corazon poseido de entusiasmo. Solo la gloria que acaba de conquistar la España en su última lucha, podía purificar su suelo, de la peste que ha tenido en su seno por espacio de once años. Era necesario, despues de mucha corrupcion, de mucha abyeccion, de mucha esclavitud y de mucho oprobio, mucha grandeza, mucho heroismo, mucha gloria y mucha libertad.

Esto es lo que significan las jornadas de julio.

No estrañen Vds. que no les comunique ahora noticias tocante á la guerra de Oriente, porque los sucesos de España casi han distraido nuestra atencion de todo otro negocio. Los periódicos de esta nacion, consagran interminables artículos doctrinales á este asunto, arreglando ellos á su manera quien debe tomar el mando, etc., etc. No deja de traslucirse por mas cuidado que pongan, que España es ahora objeto de negociaciones secretas. Los extranjeros tienen una idea, por desgracia muy equivocada de la España, ó la han medido por la pequeñez de los hombres que hemos tenido al frente en los últimos años; esto se conoce á tiro de ballesta siempre que dan una plumada sobre cualquiera cuestion verdaderamente nacional.

Crean Vds. que aunque el emperador se encuentre cerca de la frontera y establezca un cuerpo de observacion; aunque estos diplomáticos dirijan y muevan los hilos y resortes de su tenebrosa alquimia política, para hacer felices á los pueblos, ¡no habrá intervención!

Para conciliarlo todo, se dice que el general Espartero es el único partido que debe adoptarse, y la única persona que por su prestigio y probidad restablecerá y consolidará un orden de cosas. En esto convenimos; pero no puedo menos de creer que la Inglaterra se figura un Espartero conservador, y que no quiere tomar en cuenta once años de experiencia mas en el Pacificador de España.

Las noticias recibidas de Galicia aclaran los sucesos de aquella provincia, sobre los cuales han corrido estos dias diferentes versiones. En general el movimiento no está viciado, como en un principio se presentó y como sucede en otras partes, por la intervencion de las autoridades polacas.

Esta vez el primer pueblo que se pronunció en aquel antiguo reino fué Rivadavia, poniéndose al frente el teniente coronel Rivera, el médico don Miguel Vidal y don Victor Vera.

Carballino apoyó el movimiento.

El único pronunciamiento que tiene un carácter reaccionario es el de la Coruña, en donde el capitán general Sanz se ha puesto al frente de la junta de gobierno. De sentir es que liberales tan justificados como son algunos de los que figuran en su seno, hayan asociado sus nombres al de un jefe militar como el señor Sanz.

(Nacion.)

Desde el 30 han empezado á alhajarse las habitaciones que se destinan en el palacio de Buena Vista y en el de la direccion general de infanteria para habitacion de los generales Duque de la Victoria y Conde de Lucena.

Parece que las fachadas de ambos edificios serán adornadas con gusto y sencillez.

Hace pocos dias se aprehendieron como contrabando en la aduana de esta córte 24,000 cigarros habanos. ¿Podremos saber donde se encuentran?

Si no se nos contesta, no dejaremos de recordarlo con sentimiento de algunas personas.

El 30 llegó á esta Córte el señor don Mauricio Lopez Roberts, ex-director de *El Diario Español*, que habia emigrado á pais extranjero huyendo de la persecucion de Sartorius, y que en los primeros dias del alzamiento nacional entró en España por la frontera de Francia con el general Zabala.

El pueblo madrileño continua gozando de completa tranquilidad: pasados los dias de sangre y esterminio que fueron necesarios para salvar á la patria de la tirania y escandalosa dominacion de los polacos, los honrados y beneméritos defensores de nuestras libertades son los primeros á conservar el orden y á asegurar el derecho de todo ciudadano. Ni un solo disgusto ha habido que lamentar y lo que es mas loable, ni una queja se ha producido contra ese pueblo armado que no por contar con la fuerza abusa de ella.

Los señores oficiales del regimiento infanteria de Luchana que se encuentran en esta córte y varios individuos que han pertenecido á este cuerpo, presentaron al señor general presidente de la Junta, una esposicion para que la bandera Coronela de dicho regimiento, que se halla en Atocha les fuese entregada; á todo lo cual accedió dicho señor general presidente.

Todos los señores oficiales y la mayor parte de los individuos que formarán su guardia, pertenecen al escaso número de los que acompañaron al pacificador de España hasta el Puerto de Santa Maria el año 1843.

Habiéndose propuesto los polacos llevar consigo á la Reina, sin duda para que no oyera el grito de indignacion levantado contra ellos en Madrid, los guardias alabarderos, modelos de lealtad en todas épocas y circunstancias, se opusieron resueltamente á la realizacion de tan inicuo designio, logrando evitar el escándalo con que la paudilla polaca se proponia coronar la interminable série de los que forman su historia. Afortunadamente no pudo consumarse este último atentado, merced á la firmeza con que aquellos militares se resistieron acudiendo hasta los músicos á su cuartel en busca de carabinas, para desconcertar por medio de la fuerza un plan cuyas lamentables consecuencias son fáciles de adivinar.

Una de las barricadas mas notables de Madrid es sin duda la de la calle de la Montera, enfrente á la plazuela del Cármen, que ostenta un letrero que dice sobre poco mas ó menos. «Esta barricada, aunque parece tan fea, es muy notable por haber sido construida bajo el fuego del principal y de sus avanzadas que llegaban hasta el café de la Esmeralda. Asi permanecerá por espresa voluntad de sus constructores hasta que las demas barricadas se destruyan.»

Es de advertir que el café de la Esmeralda distará veinte y cinco ó treinta pasos de la barricada en cuestion. Los cajones y las tablas que la forman fueron llevados arrastrando por el suelo al mismo tiempo que los combatientes se iban cubriendo con ellos y haciendo fuego.

A treinta y tres grados del termómetro de Reamur ha llegado en Madrid el calor el dia 27 y 28 del corriente.

En nuestro número de ayer manifestamos la conveniencia de mudar el personal de palacio. Cúmplenos hoy añadir que estos cargos que parecen solo honoríficos, son de la mayor importancia, por la influencia que pueden ejercer en las decisiones del monarca, y por tanto en las cuestiones mas graves. El gobierno al conceder estos destinos no debe consultar mas que el bien de su patria. Ayer indicamos á la viuda del valiente general Mina; hoy recordamos á la del ilustre Torrijos. El partido liberal de España debe consagrar un recuerdo de gratitud á aquel mártir de la libertad dando á su viuda esa prueba de confianza.

Entre los individuos de la familia polaca que mas notables se han hecho en estos últimos tiempos, descuella la figura de don Juan de la Cuadra, director de estancadas en el ministerio de Hacienda, digno amigo de los ex-ministros Sartorius y Domenech. Viva personificacion de la clientela que rodeaba y adulaba al ministerio polaco; representante fiel del sistema de los intereses materiales, adoptado por sus patronos, el señor Cuadra es una de las personas que mas pronto han debido desaparecer de las oficinas del Estado desde que se estableció el nuevo orden de cosas.

Asi hubo de comprenderlo cuando en el mismo dia 17 pidió y obtuvo su jubilacion con el santo fin de hacerse de una rentita de 40,000 del pico. Mas despues ha debido variar de propósito, pues segun se nos asegura, continua desempeñando la direccion de estancadas, como si siguiesen aun en el poder Sartorius y demas comparsa. De aquí el que se nos ocurra hacer las siguientes preguntas.

¿Debe considerarse al señor Cuadra como empleado jubilado, ó como director actual de rentas estancadas?

¿La cesantia, jubilacion ó desgracia de este señor dará motivo para que pierdan sus destinos un juez de primera instancia de Murcia, hijo suyo, un empleado de Puerto-Rico con 30,000 reales, hijo suyo, un administrador de rentas de partido, yerno suyo y toda la cáfila de empleados que patrocina?

El señor Patriarca de las Indias distribuyó mil reales en una visita que hizo á los heridos procedentes de las tropas que combatieron en Vicálvaro por la causa de la libertad, y se hallaban en el hospital militar. Tambien ha repartido otros mil á las viudas y huérfanos de los valientes que perecieron en las gloriosas jornadas de julio.

Las calles de Madrid necesitan repararse de los considerables deterioros causados por las barricadas, lo cual costará al Ayuntamiento unos cuarenta mil duros por la parte mas corta.

El arbolado de las inmediaciones ha sufrido mucho sin utilidad ninguna, lo

cual costará muchos años y muchos miles para reparar en lo posible los plantíos, que no puede nadie improvisar por grande que sea su poder.

Los movimientos continuados de las tropas durante un mes completo, y las pérdidas y extravíos de municiones, abastos, fondos y pertrechos militares importarán á la nacion algunos millones.

La sangre derramada, pérdida la mas preciosa, compromete al gobierno á un deber sagrado, que las Córtes acordarán sin duda alguna: pensionar decentemente á las viudas y huérfanos de los muertos en defensa de la libertad.

La nacion se halla empobrecida y saqueada, en la imposibilidad completa de atender por el pronto á tantos gastos. Todo, sin embargo, puede y debe remediarse residenciando á doña Maria Cristina, y haciendo que devuelva las pensiones cobradas en concepto de viuda, mientras habia contraido matrimonio secreto con don Fernando Muñoz, mariscal de campo y duque de Riansares.

Los individuos que formaron bajo el fuego enemigo y defendieron despues la barricada de la calle de la Montera esquina á la de San Alberto son los siguientes:

Segundo Enche.

Gregorio Selles.

Antonio Ausó Ramirez.

Pedro Rozas.

Juan Gimenez.

Pedro Moto.

Lorenzo del Rio.

Una española.—Isabel Barrera, que vive en la calle de San Anton, núm. 11, taberna, se dedicó durante la lucha contra el cuartel del Soldado á machacar balas para las diferentes escopetas, hacer cartuchos y repartirlos. Cuando sedientos de sed los combatientes, entre los cuales se cuentan empleados, impresores y personas acomodadas, se acercaban á la taberna pidiendo de beber, dábales su dueña con bien entendida solicitud agua mezclada con vino, á fin decia de que les sirviera de refrescante y no perdiesen la serenidad, tan necesaria en la lucha.

Un patriota.—El señor Aribau, director de efectos estancados durante la administracion Bravo-Murillo, y director de casas de moneda durante la de Sartorius, se ha alistado entre los milicianos nacionales.

Abnegacion.—¿Querrán creer nuestros lectores que el mismo señor Cifuentes, que tanto trabajó con San Luis para alcanzar la direccion del Tesoro, y que al cabo la obtuvo, se ha presentado como comandante de nacionales.

Variedades.

Epitafios de barricada.—En una de las principales barricadas de Madrid se han compuesto los siguientes epitafios para ponerse sobre las losas sepulcrales de los ministros polacos y su digno secuaz ó apéndice el conde de Quioto.

Ni en Triana ni en Paris,
ni en Inglaterra ni en Flandes,
se encuentran condes tan grandes
como el conde de San Luis.

Nacido en humilde cuna,
sin génio, valor ni renta,

logró, solo por la imprenta, oro, poder y fortuna.

Ingrato entre los ingratos á la imprenta asesiuó, y gefe se proclamó de una turba de insensatos.

Esa turba aborrecida, entre el desprecio fenece, pero Sartorius merece la pena del parricida.

Tan malo como el de antes y aun peor, hablando en plata, yace aquí Esteban Collantes, primero entre los danzantes y escritor de la *Posdata*.

Fué ministro de Fomento, dió concesiones á miles, y anduvo en ferro-carriles: salud y tanto por ciento.

Domenech, figura horrenda, ente original, sin copia, convirtió en hacienda propia el ministerio de Hacienda.

La patria para él se cierra, vaya en busca de una estraña; para morir en España no hallará un palmo de tierra.

Don Mariano Roca Mora, antes Roca de Togores, ministro de cien colores, marino que mundo llora;

Murió cantando una endecha, sus pergaminos mirando y dejó al mundo esclamando: «castíguese la sospecha.»

Don Anselmo, general sin fé, decision ni genio, morirá bajo el proscenio del inmenso Teatro Real.

Y allí vestido de fraile y la jeta entre tirillas, mirará las pantorrillas de las del cuerpo de baile.

Inmóvil, grave y cazurro de la Barca un Calderon, fué ministro del trompon, algo mas serio que el burro.

Su vida cortó la Parca por no ver tan mal tenido aquel honroso apellido de Calderon de la Barca.

Yace en estrecho recinto quien patriota se decia, y fué por su apostasia llamado Conde de Quinto.

Detestada autoridad, reglamentó las basuras, y en materia de pinturas, abí está la Trinidad.

PALMA.

Con cuanta razon ha dicho Rouau que las revoluciones son las enfermedades de los cuerpos sociales, con las que se purgan de los malos humores. Nosotros mismos dejamos ver los males sin cuento que han aquejado á nuestra desgraciada patria en la paz y reposo del despotismo. Cuando los mares surtian de oro y de plata á nuestra España; cuando la abundancia corria por su suelo; cuando su nombre grande resonaba en todos los ángulos del mundo; entonces ni la instruccion, ni las mejoras,

ni los progresos que hoy presentan las naciones cultas habian tenido cabida en nuestro suelo, y la riqueza y la paz y la grandeza misma ahogaron nuestra existencia social. ¿Qué nacion en el mundo, mejor que la española, pudiera presentar al viajero curioso, canales, caminos, edificios, artes, industrias y todos los ramos que la elevasen al primer rango de una nacion ilustrada? ¿Cual ha contado con tantos medios para llevar á cabo el noble destino que la Providencia misma parece le ha trazado, para que fuese grande, libre é independiente? Empero una serie de sucesos que la historia antigua y la de nuestros dias nos enseña, parece han venido á precipitar las desgracias unas sobre otras hasta hacerla presa de una penosa, pero necesaria enfermedad, que ha hecho resentirse fuertemente todos los miembros de este cuerpo social. Mas de cuarenta años lleva luchando con esta enfermedad aguda. ¡Ojalá haya purgado todos los humores dañinos que la aquejan, y se presente ya libre, fuerte, pura y dispuesta á levantar su cabeza erguida á la par de las otras naciones cultas é ilustradas. No dudamos que ha llegado ya la hora de entreverse esa aurora de luz preciosa, présaga de dias mas felices. Consolídense nuestras instituciones libres, y á su sombra empezarán las mejoras del pueblo español, principiando por la instruccion, base fundamental de la libertad positiva. Nuestras débiles tareas serán consagradas á poner una piedra en tan suntuoso y bello edificio. ¿Y á donde pues nos hemos de dirigir para encontrar el germen del saber y de la libertad que está ya inoculado en nuestra amada patria? ¿Qué causas hemos de remover para desarrollarse vigorosamente y que otra generacion mas dichosa goce sus ópimos frutos? Hé aquí dos cuestiones que habrán de servirnos de tema para esplanar nuestro pensamiento cuando creemos que la religion católica es el poderoso medio para que la humanidad marche al progreso á que necesariamente debe caminar. Sus dogmas santos, su moral divina encierran la regeneracion moral y la regeneracion física como su inmediata consecuencia. Instituidos por el Salvador para derramar la luz y el perdon entre los hombres, su efecto inmediato tiene que ser la civilizacion y la libertad. No por otra razon les dijo el Divino Maestro á sus ministros: *Vosotros sois la luz del mundo*.

Gacetilla local.

LO APLAUDIMOS.—Sabemos que ayer se hizo una limpia, en nuestra plaza, de cuantas frutas y verduras fueron consideradas capaces de comprometer gravemente la salud pública.

Agradecemos sobremanera á la autoridad, su esquisita vigilancia, y mayormente por hallarnos en la mas á propósito para cualquier enfermedad.

TANTO MEJOR.—Segun se nos ha informado, el estado sanitario de nuestra capital es inmejorable, de consiguiente, y merced á las prudentes y oportunas providencias dictadas por nuestra autoridad superior civil, estamos en la confianza de que no se alterará.

CAMBIO.—De algunos dias á esta parte, la atmósfera ha sufrido una notable variacion; y asi es que á una temperatura de 28 grados, por cierto harto bochornosa, ha sucedido repentinamente otra de 19, en que se puede respirar mejor. Siempre asi.

NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA.—Se nos ha asegurado que desde que la Junta de Sanidad de estas Islas, ha publicado sus consejos higiénicos, muchos bebedores de profesion, han hecho el propósito de reñir formalmente con aquel picaro licor que tan malos servicios prestara un dia, á su inventor Noé. Lo celebramos.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

† S. LORENZO MR., DIÁCONO ESPAÑOL.

Fué natural de Huesca, ciudad en el reino de Aragon. Pasó á Roma, y siendo arcediano de la santa iglesia y encargado de los tesoros de la iglesia por el santo papa Sixto II, durante la cruel persecucion del emperador Valeriano, quien quiso apoderarse de los tesoros que guardaba, y habiéndole manifestado los habia repartido á los pobres, pusieronle sobre unas parrillas encendidas donde obtuvo su glorioso triunfo año 261.

VARIACIONES ADMSFERICAS.

| Horas. | Termóm. | Baróm. | Hygróm. |
|--------------------|----------|--------|------------|
| Ayer... 5 de la t. | 21 grad. | 28 p. | 1 64 grad. |
| 7 de la m. | 18 | 28 | 1 64 |
| Hoy... 12 del dia. | 25 | 28 | 2 62 |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 2 ms.
Pónese... á las ... 6 » 58 »

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 5 ms. 7 s.

AVISOS OFICIALES.

JUZGADO MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Sebastian Vich, Mariano Buenaventura y Bartolomé Giré para que comparezcan ante este juzgado de Marina dentro el término de 15 dias á fin de prestar cierta declaracion en cumplimiento de un exorto del señor comandante de Marina del tercio y provincia de Cádiz referente á una causa criminal que se está sustanciando por aquel juzgado sobre hurto de siete y media onzas de oro, bajo apercibimiento de que dicho término pasado sin haberse presentado les parará el perjuicio á que haya lugar. Dado en Palma de Mallorca á 7 de agosto de 1854.—Tomas Cerviño.—Cayetano Socias.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

Mañana 10 á las siete de la tarde se despachará correo para el contiuente por la via de Valencia. Palma 9 de agosto de 1854.—Teófilo Zaforteza.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 8.

De Mahon en un dia laud San Jose, de 18 ton., pat. Sebastian Juan, con 7 pas., lana y patatas.

De Cartagena en 5 dias falucho G. C. de 1.ª clase Catalan, su comandante el teniente de navio don Santiago Pelaez Anguiano.

Idem despachadas.

Dia 8.

Para Argel laud San Pablo, de 20 ton., pat. Jose Ferrer, con 3 pas., cerdos y efectos.

Para Valencia laud Maria, de 35 ton., pat. Miguel Bauzá, con 11 pas., azúcar y efectos.

Para Mahon falucho Vigilante, de 18 ton., pat. Francisco Andreu, con 18 pas. y efectos.

AVISOS

En esta imprenta darán

razon de quien tiene para vender un guardaropas de nueva constraccion, que reune todas las coalidades que son susceptibles en muebles de esta clase.

ALMONEDA.—En la

calle de San Jaime, número 5, cuarto principal de la izquierda la habrá de muebles, libros y otros efectos, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, y de cuatro á seis de la misma.

PERDIDA.—El domin-

go último se perdieron dos llaves auidas encerradas en un aro de hierro. A la persona que las haya encontrado, y las entregue, como se le suplica, en la *Imprenta Balear*, se le dará una gratificacion.

La persona que haya

perdido un documento impreso, consistente en los méritos y servicios prestados por cierto abogado licenciado de estos reinos; si es que le hace falta podrá acudir en esta imprenta y le darán razon de quien lo ha encontrado.

Está para alquilar un

primer piso en la manzana 202, núm. 30 calle d' en Ribera esquina á la de los baños; cuya habitacion contiene tres cuartos dormitorios, sala, comedor, cocina, despensa y porches. Para el ajuste darán razon en la botiga inmediata.

Libreria de Gelabert, PLAZA DE CORT.

En el último correo se han recibido las suscripciones siguientes:

BIBLIOTECA UNIVERSAL.

La Biblia, hasta la entrega 124.
La Historia de España, hasta la 66.
El Diccionario, hasta la 34.
El vizconde de Bragelonne, hasta la 15.

BIBLIOTECA ILUSTRADA

de Gaspar y Roig.

Historia universal, por Cesar Cantu, hasta la entrega 29.
Historia natural, hasta la 22 del tomo 5.º
El Diccionario castellano, hasta la 58.
El año cristiano, hasta la 34 del tomo 4.º

La edad de oro, hasta la entrega 28.
Los héroes y las grandezas de la tierra, hasta la 26.
Los mártires de la libertad, hasta la 25 del tomo segundo.

Los señores suscriptores á dichas obras podrán pasar á recoger sus respectivas entregas.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.